



Expediente: 2651/24

Carátula: CREDIMAS S.A. C/ ALBORNOZ GABINA DE LOS ANGELES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

90000000000 - ALBORNOZ, GABINA DE LOS ANGELES-DEMANDADO

20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2651/24



H106038303583

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ ALBORNOZ GABINA DE LOS ANGELES s/ COBRO EJECUTIVO.
Expte. 2651/24

Proveyendo escrito OTROS - POR: GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN - 04/02/2025 17:40

San Miguel de Tucumán, 7 de febrero de 2025.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209586173737, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 314000000100410 de titularidad de la parte actora Credimas S.A., CUIT 30-61954014-6, en el Banco Macro S.A., la suma de \$35357.57 a través de la Plataforma BIE.- MIG 2651/24

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.